



CJPE
CONSEJERÍA
JURÍDICA
DEL PODER EJECUTIVO

ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a los 08 días de abril de 2025.
"2025 Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo."

DR. OMAR EDU DORANTES BARBA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los **LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$1,357.68 (son mil trescientos cincuenta y siete pesos 68/100 M.N)**, derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de apoyar en la **coordinación de la logística de las Audiencias Públicas que la Gobernadora Mara Lezama encabeza con el objetivo de atender y darle seguimiento a las inquietudes de la ciudadanía**, que se llevó a cabo los días 03 y 04 de abril de 2025, en la **localidad de Kantunilkin en el municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo**, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: CJPE/DCJPE/0195/II/2025	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$1,357.68	\$1,357.68

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
03/04/2025	Alimentos y bebidas	\$678.84
04/04/2025	Alimentos y bebidas	\$678.84
		\$1,357.68

ATENTAMENTE

Lic. Tomas Arturo Morales Gil.
Analista Profesional.

AUTORIZO

Lic. Carlos Felipe Fuentes del Río.
Consejero Jurídico

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".